

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde Matalascañas junto a la provincia de Cádiz, al extremo occidental de la Costa onubense en la frontera con Portugal, las playas de Huelva vienen sufriendo desde los últimos años temporales que causan daños y destrozos, comiéndose parte del litoral y poniendo en alerta a uno de los sectores clave de la economía provincial como es el del turismo.

Uno de los puntos que suele retrasar los trabajos de reconstrucción es el pulso que mantienen el Gobierno central y la Junta de Andalucía sobre los puntos de captación de arena para reponer los tramos afectados, ya que, con la pérdida de arena y la pleamar, algunas playas se quedan cortas por tramos.





Otras obras a realizar después de los temporales son la reconstrucción de los muros de contención, la reparación de los paseos marítimos, la reposición y colocación de pasarelas y accesos afectados y la remodelación de dunas.

El 19 de febrero de 2014, el Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Pablo Saavedra, presentó en Huelva, junto a la Delegada del Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo, la "Estrategia para la protección de la costa de Huelva", donde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, un estudio integral que proponía soluciones definitivas a la erosión del litoral de Huelva. Anunciaba como primicia, que era la primera vez que se estudiaba todo el frente costero onubense, con el objetivo de solucionar sus problemas históricos de erosión, aportando alternativas.

Dicha estrategia se basa en un informe técnico realizado por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar para el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, "Para el estudio de actuación del tramo de costa comprendido entre las desembocaduras de los Ríos Guadiana y Guadalquivir", fechado en noviembre de 2013.

Dentro del citado estudio, se señala como puntos de costa con:

- Problemas en la actualidad: Isla Canela, Islantilla y la Antilla, playa del Portil, Puerto de Mazagón y playa de Matalascañas.
- Potencial problema futuro: tramo Isla Cristina-la Antilla, Flecha del Rompido, Punta Umbría y playas de Castilla y Matalascañas.
- Sensibilidad ante cualquier actuación: playa de Matalascañas, playa de Isla Canela, playas de la Antilla, playas de Mazagón, punta de la Flecha del Rompido y Punta Umbría.





Dicho estudio integral, realizado durante año y medio por técnicos y científicos tanto del Ministerio, como del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), permite que se analicen de forma conjunta todas las variables del litoral de Huelva, incluyendo sus valores ambientales y socioeconómicos, junto a los aspectos relacionados con la urbanización que se asienta en la zona. Éste se desarrolla en dos fases, recopilando información existente para identificar el estado y comportamiento de la costa onubense y propone actuaciones, priorizando en función de su vulnerabilidad.

Desde entonces, se han desarrollado varios planes de litoral:

Plan litoral 2014

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, lo crea con carácter de urgencia para los daños causados por los temporales de febrero de 2014 en el litoral norte de la Península.

Plan Litoral 2015

A través del Real Decreto-ley 2/2015, de 6 de marzo, donde se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2015.

Plan Litoral 2017





El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente lo pone en marcha para recuperar las playas afectadas por los temporales en las provincias del sur y el este de España.

Plan Litoral 2018

Debido a los temporales que azotaron las costas españolas en febrero y marzo de 2018, que causaron daños en diversos puntos del dominio público marítimo terrestre, provocados por el fuerte oleaje, viento, lluvias y escorrentías.

Dentro de este último plan, los municipios y playas afectadas del litoral onubense fueron:

1) Ayamonte (playas de San Bruno, isla Canela y Los Haraganes)

Pérdida masiva de arena y erosión de la duna litoral rebasando la protección, con amenaza de desaparición y alcance de las edificaciones colindantes, además de interrupción de la playa.

2) Isla Cristina (playa Central y playas no urbanas, entre El Hoyo y Urbasur)

Pérdida masiva de arena con fuerte erosión de la duna y daños en el saliente del paseo marítimo.

3) Islantilla (Lepe e Isla Cristina)

Pérdida de arena masiva en todo el frente con retroceso de la duna litoral y emisario desenterrado en la zona intermareal, condicionando el tránsito por la playa.

4) Lepe (Playa de la Antilla y Nueva Umbría)

Pérdida de arena por delante de la primera línea de viviendas y entre éstas, además de tramos finales de las pasarelas dañados con funcionalidad desvirtuada.





5) Cartaya (Playa de Nuevo Portil)

Erosión de la duna litoral con daños importantes en los accesos.

6) Punta Umbría (Playa de El Portil)

Fuerte avance del mar sobre la costa amenazando la estabilidad de los edificios, desplome del muro exterior de las parcelas y rotura de accesos públicos y particulares.

7) Palos de la Frontera (Playa de Mazagón)

Erosión duna litoral afectando a cerramientos de parcelas, accesos arruinados y rotura de saneamiento en determinadas zonas.

8) Almonte (Playa de Matalascañas)

Pérdida de arena por sectores, desenterramiento del muro de caño, rotura de talud del paseo marítimo y rotura de acceso en zona del Parque Dunar.

El temporal acaecido el 18 de septiembre de 2020 en las costas onubenses ha causado estragos en varias playas y la situación de las playas de Huelva, la "joya de la corona" para el turismo de la provincia, ha entrado de esta forma en un bucle del que, parece que no hay salida hasta que no sean adoptadas medidas más contundentes y acordes a los problemas a los que la naturaleza las somete.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuántas alternativas de las señaladas dentro del informe técnico "Para el estudio de Actuación del tramo de costa comprendido entre las desembocaduras de los Ríos Guadiana y Guadalquivir", y que sirvió de base de la estrategia para la protección de la costa de Huelva, se han materializado a día de hoy en el litoral onubense como manera de prevención? ¿Cuáles han sido?





2.- ¿Tiene previsto el Ministerio competente instalar "geocontenedores" (vainas de geotextil rellenos de arena que quedan enterradas bajo la duna y que conforman una línea de defensa de la costa) como línea de protección del frente litoral a lo largo del litoral onubense, de manera generalizada, como medida de prevención en primera línea?

3.-¿Planea el Gobierno Central, a través de la Dirección General de la Costa y el Mar, elaborar un plan de prevención serio y eficaz para proteger las costas del litoral, incluyendo las costas onubenses?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de septiembre de 2020

Tomás Fernández Ríos

Diputado G.P. VOX

VºBº Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P. VOX